



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-1-L114.

LA HIGUERA, 16 ENE. 2014

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir pelotas con logo municipal, para las diversas actividades municipales de verano 2014;

Decreto N° 29, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : 000180

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-1-L114 denominada "PELOTAS CON LOGO MUNICIPAL". Al proveedor:

- SOCIEDAD PUBLICITARIA PENGO LIMITADA; R.U.T.: 76.143.126-9

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

Distribución :

- 1.- Factura
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
CFG/SPA/pcha.